



AYUNTAMIENTO
DE
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS
(MADRID)

**DON MANUEL ROBERTO SANCHIDRIAN SAUGAR,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE
VALDEIGLESIAS (MADRID).**

CERTIFICO: Que en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local,
el día 15 de Enero de 2010, se adoptó el siguiente acuerdo:

**3º- DECLARACION DE LUTO OFICIAL EN EL
MUNICIPIO, DEL DIA 15 DE ENERO DE 2010, POR
FALLECIMIENTO DE TRES VECINOS DE LA LOCALIDAD.**

El Sr. Alcalde dio cuenta del desgraciado y luctuoso acontecimiento acaecido en la Localidad, por la muerte de tres miembros de la Familia Lee (El padre y dos de los hijos), vecinos y afincados ya en el Municipio, desde hace más de Tres años. Y tras resumir los acontecimientos ocurridos, se acordó por unanimidad declarar el día 15 de Enero de 2010, como DIA DE LUTO OFICIAL en nuestro Municipio, debiendo ondear las Banderas a media asta , en señal de duelo por los tres vecinos fallecidos.

Y para que conste y sirva de justificante expido la presente Certificación, visada por el Sr. Alcalde, en San Martín de Valdeiglesias, a Quince de Enero de 2010.


Vº Eº
EL ALCALDE


Fdo. Pablo Martín Cabezuela

